

**Secretaría Técnica de Competencias Judiciales y Especialización en Derecho Civil
Juicios Orales Mercantiles
Convocatoria**

El Instituto de la Judicatura Federal (IJF), Escuela Judicial convoca al curso sobre “Juicios Orales Mercantiles”, el cual se registrá por las siguientes:

BASES

PRIMERA. JUSTIFICACIÓN

Siguiendo la temática de los juicios orales mercantiles, prevista en el *Plan de Trabajo 2018* de esta Escuela Judicial, *Línea de Acción 9: Justicia Civil, Objetivo 1. Fortalecer los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias en justicia civil.*

El Instituto, presenta el curso sobre “Juicios Orales Mercantiles”, que tiene como finalidad el estudio de los elementos generales y reglas procedimentales que rigen la aplicación de la justicia oral en materia mercantil.

En este contexto, se analiza el contenido de la reforma al Código de Comercio que produjo la implementación de la oralidad en la materia referida, con el objeto de fijar el conocimiento sobre la normativa, destacando la problemática en su interpretación y aplicación.

SEGUNDA. OBJETIVO GENERAL

Comprender los elementos teóricos necesarios en materia de oralidad mercantil que coadyuven a lograr de manera óptima las actividades desarrolladas en el ámbito jurídico.

TERCERA. DESTINATARIOS

Los funcionarios integrantes del Poder Judicial de la Federación, y quienes aspiren pertenecer a éste, interesados en conocer la temática relativa al juicio oral mercantil.

CUARTA. MODALIDAD

Presencial y transmisión simultánea por videoconferencia en extensiones y aulas del IJF.

**Secretaría Técnica de Competencias Judiciales y Especialización en Derecho Civil
Juicios Orales Mercantiles
Convocatoria**

QUINTA. DURACIÓN, HORARIO Y SEDES.

- **Duración:** 10 horas, divididas en 4 sesiones de 2 hora y media cada una.
- **Horario:** 17:00 a 19:30 horas (hora centro).
- **Sedes:** Se impartirá en la Sede Central del IJF (presencial) y en las extensiones y aulas de la Escuela Judicial (videoconferencia).

Sede Central IJF	Presencial 22 al 25 de octubre de 2018
-------------------------	---

Extensiones y aulas del IJF	Transmisión por videoconferencia 22 al 25 de octubre de 2018
<ol style="list-style-type: none"> 1. Colima 2. Acapulco 3. Aguascalientes 4. Cancún 5. Chiapas 6. Chihuahua 7. Ciudad Juárez 8. Ciudad Victoria 9. Culiacán 10. Durango 11. Guanajuato 12. Jalisco 13. La Paz 14. Mazatlán 15. Mexicali 16. Morelia 17. Naucalpan 18. Nayarit 19. Nezahualcóyotl 20. Nuevo León 21. Puebla 22. Puente Grande 	

**Secretaría Técnica de Competencias Judiciales y Especialización en Derecho Civil
Juicios Orales Mercantiles
Convocatoria**

23. Querétaro
24. Reynosa
25. Saltillo
26. San Luis Potosí
27. Sonora
28. Tijuana
29. Tlaxcala
30. Toluca
31. Torreón
32. Uruapan
33. Xalapa
34. Yucatán
35. Zacatecas

SEXTA. ESTRUCTURA DEL CURSO

Temas
1. Reglas generales del proceso mercantil
2. El juicio oral mercantil en la fijación de la litis
3. Audiencia preliminar
4. Audiencia de juicio

SÉPTIMA. PERIODO DE INSCRIPCIÓN

17 y 18 de octubre de 2018.

**Secretaría Técnica de Competencias Judiciales y Especialización en Derecho Civil
Juicios Orales Mercantiles
Convocatoria**

OCTAVA. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán **únicamente por internet**, mediante el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la página web del Instituto: www.ijf.cjf.gob.mx
2. Buscar en el carrusel de eventos el curso sobre **“Juicios Orales Mercantiles”** y dar clic sobre la imagen de la publicidad.
3. Abrir la liga “Registro CJF”, “Registro SCJN”, “Registro TEPJF” o “Registro Externos”. Dicho formato estará disponible sólo durante el periodo de inscripción.

El nombre de las y los servidores del Consejo de la Judicatura Federal se asentará tal como aparece en su expediente personal de recursos humanos.

Tratándose de personas externas al Poder Judicial de la Federación, será su responsabilidad asentar correctamente su información.

4. Dar clic en el botón “Registrar solicitud”.

NOVENA. CUPO Y ADMISIONES

1. Se determinará de acuerdo a la capacidad de cada sede.
2. Quienes concluyan satisfactoriamente con el procedimiento de inscripción.
3. En caso de que el número de solicitantes excedan el cupo, se aplicarán los siguientes criterios de selección:
 - a) Los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.
 - b) Los aspirantes externos al Poder Judicial de la Federación.

DÉCIMA. LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

La lista del alumnado admitido se publicará el **19 de octubre** en el portal del IJF: www.ijf.cjf.gob.mx



**Secretaría Técnica de Competencias Judiciales y Especialización en Derecho Civil
Juicios Orales Mercantiles
Convocatoria**

DÉCIMO PRIMERO. CUESTIONES NO PREVISTAS

Las cuestiones no previstas las resolverá el Director General de la Escuela Judicial.

MAYORES INFORMES

Para solicitar mayor información, plantear dudas o comentarios sobre el programa o la presente convocatoria, favor de comunicarse con Claudia Sánchez Jaramillo o con Gerardo Núñez Martínez a los correos claudia.sanchez.jaramillo@correo.cjf.gob.mx y gerardo.nunez.martinez@correo.cjf.gob.mx respectivamente; o al teléfono 51338900 (red #304), extensiones 6717 y 6607.